

EVENTOS DEL PORVENIR

ESTUDIOS DE
ESCATOLOGÍA BÍBLICA

CAP 05

J. Dwight Pentecost

SECCIÓN DOS LOS PACTOS BÍBLICOS Y LA ESCATOLOGÍA

CAPITULO V EL PACTO ABRAHAMICO

INTRODUCCIÓN

Los pactos contenidos en las Escrituras son de importancia primaria para el intérprete de la Palabra y para el estudiante de escatología. El programa escatológico de Dios es determinado y prescrito por estos pactos y el sistema escatológico nuestro es determinado y limitado por la interpretación de ellos. Estos pactos deben estudiarse diligentemente como base de la escatología bíblica.

Debe observarse desde el comienzo mismo de este estudio que los pactos bíblicos son muy diferentes de los pactos teológicos propuestos por el teólogo de estos pactos. El ve las épocas de la historia como el desarrollo de un pacto hecho entre Dios y los pecadores, por el cual Dios salvaría, mediante el valor de la muerte de Cristo, a todos los que viniesen a El por la fe. Los pactos del teólogo de pactos teológicos pueden resumirse como sigue:

El Pacto de la Redención (Tit 1:2; Heb 13:20) en el cual, como creen generalmente los teólogos, entraron las Personas de la Deidad antes del tiempo y en el cual cada una asumió esa parte del gran plan de Redención que es su porción presente como se revela en la Palabra de Dios. En este pacto, el Padre da al Hijo, el Hijo se da a sí mismo sin mancha al Padre como un sacrificio eficaz, y el Espíritu administra y autoriza la ejecución de este pacto en todas sus partes. Este pacto descansa apenas sobre una revelación insignificante. Es más bien sostenido mayormente por el hecho de parecer tanto razonable como inevitable.

El Pacto de las Obras, que es la designación del teólogo para las bendiciones que Dios ha ofrecido a los hombres, condicionadas al mérito humano. Antes de la caída, Adán estaba relacionado con Dios por un pacto de obras. Hasta el momento de ser salvo, el hombre está bajo una obligación que le es inherente, de ser en carácter como su Creador y de hacer su voluntad.

El Pacto de la Gracia, que es el término usado por los teólogos para indicar todos los aspectos de la gracia divina hacia el hombre en todas las épocas. El ejercicio de la gracia divina se hace rectamente posible por la satisfacción de los juicios divinos provista en la muerte de Cristo.¹

Aunque hay mucho en la posición del teólogo de pactos teológicos que está de acuerdo con la Escritura, la teología de estos pactos es funestamente inadecuada para explicar las Escrituras escatológicamente, ya que ignora el gran campo de los pactos bíblicos que determinan todo el programa escatológico. El autor arriba mencionado dice:

Los términos teológicos, Pacto de las Obras y Pacto de la Gracia, no ocurren en el Texto Sagrado. Si han de sostenerse, debe ser completamente aparte de la autoridad bíblica ... La teología reformada se ha construido mayormente sobre esta invención humana de los dos pactos. Ve la verdad empírica de que Dios puede perdonar a los

pecadores sólo por la libertad que se obtiene mediante el sacrificio de Su Hijo -prevista en el viejo orden y realizada en el nuevo—, pero la teología deja de discernir completamente los propósitos de las edades; las diversas relaciones de Dios con los judíos, con los gentiles, y con la Iglesia, con las obligaciones humanas características y consecuentes que surgen directa e inevitablemente de la naturaleza de cada relación específica con Dios. Una teología que no penetra más profundamente en la Escritura, sino que descubre que en todas las edades Dios es inmutable en su gracia hacia los pecadores penitentes, y construye la idea de una iglesia universal, que continuará por las edades, sobre la sola verdad de la gracia inmutable, no sólo está haciendo caso omiso de vastas esferas de la revelación, sino que está cosechando la inevitable confusión y mala dirección que engendra la verdad parcial.²

Este estudio, pues, no se ocupa de los pactos contenidos en la teología reformada, sino' más bien de los pactos determinativos expuestos en las Escrituras.

A. *Uso escriturario de la palabra pacto.* Si consultamos una concordancia, se verá que la palabra pacto ocurre con frecuencia tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. Se usa para indicar las relaciones entre Dios y el hombre, entre el hombre y el hombre, entre nación y nación. Es usada en cosas temporales y en cosas eternas. Hay referencias a pactos menores y temporales de la Escritura. Hay pactos hechos por individuos con otros individuos ([Gén 21:32](#); [1Sa 18:3](#)). Pueden hacerse pactos entre un individuo y un grupo de individuos ([Gén 26:28](#); [1Sa 11:1-2](#)). Pueden hacerse pactos entre una nación y otra nación ([Éxo 23:32](#); [Éxo 34:12](#), [Éxo 34:15](#); [Ose 12:1](#)). Hubo pactos en la esfera social ([Pro 2:17](#); [Mal 2:14](#)). Ciertas leyes naturales fueron consideradas como pactos ([Jer 33:20](#), [Jer 33:25](#)). Con excepción de estos últimos, que fueron establecidos por Dios, todos los usos mencionados arriba gobiernan las relaciones hechas entre los hombres.

Las Escrituras también contienen referencias a cinco pactos mayores, todos los cuales fueron hechos por Dios con los hombres. Lincoln los resume así:

Los cuatro pactos incondicionales, con la fórmula "YO", se encuentran en:

- (1) [Gén 12:1-3](#), donde la fórmula se encuentra, expresa o sobrentendida, siete veces;
- (2) [Deu 30:1-10](#), donde se encuentra, expresa o sobrentendida doce veces;
- (3) [2Sa 7:10-16](#), donde se encuentra siete veces; y
- (4) [Jer 31:31-40](#), donde se encuentra siete veces. El pacto condicional, con la fórmula "SI TU"
- (5), se encuentra además en [Éxo 19:5](#) en adelante; también en [Deu 28:1-68](#); en los versículos [Deu 28:1-14](#), "Si oyeres" diligente ... bendiciones; en los versículos [Deu 28:15-68](#), "Sino oyeres" . . . maldiciones.³

Es completamente obvio que los estudios escatológicos no están interesados en los pactos menores hechos por el hombre con el hombre, ni en el Pacto Mosaico hecho por Dios con el hombre, ya que todos éstos son temporales e indeterminativos con respecto a cosas futuras; sino sólo en los cuatro pactos eternos hechos por Dios, por los cuales El se ha obligado a sí mismo en relación con el programa profético

B. *Definición de pacto.* El pacto se puede definir en la siguiente manera:

Un pacto divino es

- (1) una disposición soberana de Dios, por la cual El establece un convenio

incondicional o declarativo con el hombre, obligándose a Sí mismo, mediante la gracia, por la fórmula libre "YO", a conceder bendiciones definidas a aquellos con quienes ha pactado; o

(2) una propuesta de Dios, en la cual El promete, en un convenio condicional o mutuo con el hombre, por la fórmula contingente "SI TU", para conceder bendiciones especiales al hombre con tal que cumpla perfectamente ciertas condiciones, y para ejecutar castigos definidos en caso de que falle.⁴

Debe observarse que esta definición no se aparta de la tradicional, ni del uso acostumbrado de la palabra como un contrato legal en el cual se conviene y por el cual el curso de acción queda legalmente obligado.

C. Clases de pactos. Hay dos clases de pactos en los cuales Dios entró con Israel: condicional e incondicional. En el pacto condicional, aquello que se pacta depende para su cumplimiento del receptor del pacto, no del que hace el pacto. Ciertas obligaciones o condiciones deben ser cumplidas por el receptor del pacto, antes que el dador del pacto esté obligado a cumplir aquello que fue prometido. Es un pacto con un "si" condicional. El Pacto Mosaico hecho por Dios con Israel es un pacto de esa naturaleza. En el pacto incondicional, aquello que se pacta depende para su cumplimiento sólo del que hace el pacto. Aquello que se prometió es concedido soberanamente al receptor del pacto basado en la autoridad e integridad del que realiza el pacto, aparte del mérito o respuesta del receptor. Es un pacto absolutamente exento del "si" condicional.

Para salvaguardar el pensamiento sobre este punto, debe observarse que el pacto incondicional, que obliga al que hace el pacto a cierto curso de acción, puede incluir bendiciones que están condicionadas a la respuesta del receptor del pacto, las cuales proceden del pacto original, pero estas bendiciones condicionadas no cambian el carácter incondicional del pacto. La incomprensión de que un pacto incondicional puede incluir ciertas bendiciones condicionales ha conducido a muchos a la posición de que las bendiciones condicionadas demandan un pacto condicional, pervirtiendo de esa manera la naturaleza esencial de los pactos determinativos de Israel.

D. Naturaleza de los pactos. Hay ciertos hechos que deben observarse en relación con los pactos en los cuales Dios ha participado.

1. Primero que todo, estos pactos son pactos literales y deben interpretarse literalmente. Peters ha establecido bien esta proposición:

En todas las transacciones terrenales, cuando se realiza una promesa, un convenio, o contrato por el cual una de las partes hace una promesa de valor a la otra, la costumbre universal es explicar tal relación y las promesas por medio de las bien conocidas leyes del lenguaje contenidas en nuestras gramáticas o de uso común. Se consideraría absurdo y fútil verlas con cualquiera otra luz.

... la misma naturaleza de un pacto demanda que sea de tal manera redactado, tan claramente expresado, que comunique un significado decisivo, y no escondido o místico que requiera muchos siglos para que pueda desarrollarse.⁵

Tal interpretación estaría en armonía con el método literal de interpretación establecido.

2. En segundo lugar, estos pactos, de acuerdo con las Escrituras, son eternos. Lincoln señala:

Todos los pactos de Israel son llamados eternos, excepto el Pacto Mosaico que se declara temporal, esto es, que continuaría sólo hasta la venida de la Simiente Prometida. Para este detalle véase lo siguiente:

- (1) El Pacto Abrahámico se llama "eterno" en [Gén 17:7](#), [Gén 17:13](#), [Gén 17:19](#); [1Cr 16:17](#); [Sal 105:10](#);
- (2) El Pacto Palestino es llamado "eterno" en [Eze 16:60](#);
- (3) El Pacto Davídico se llama "eterno" en [2Sa 23:5](#); [Isa 55:3](#); y [Eze 37:25](#); y
- (4) El Nuevo Pacto se llama "eterno" en [Isa 24:5](#); [Isa 61:8](#); [Jer 32:40](#); [Jer 50:5](#); y [Heb 13:20](#).⁶

3. En tercer lugar, ya que estos pactos son literales, eternos y dependen solamente de la integridad de Dios para su cumplimiento, deben ser considerados como incondicionales en carácter. Esta cuestión será considerada en detalle más adelante.

4. Finalmente, estos pactos fueron hechos con un pueblo de pactos, Israel. En [Rom 9:4](#), Pablo declara que la nación de Israel había recibido pactos del Señor. En [Efe 2:11-12](#), él declara, a la inversa, que los gentiles no han recibido ninguno de tales pactos y por consiguiente no gozan de las relaciones de esos pactos con Dios. Estos dos pasajes nos muestran negativamente, que los gentiles no gozaban de las relaciones de esos pactos y, positivamente, que Dios había entrado en relaciones de pactos con Israel.⁷

I. IMPORTANCIA DEL PACTO ABRAHÁMICO

El primero de los cuatro grandes pactos determinativos hechos por Dios con la nación de Israel fue el *Pacto Abrahámico*, que debe considerarse como base de todo el programa de los pactos.

Las Escrituras abundan en referencias al pacto en el cual Dios entró con Abraham y su aplicación se ve en muchas y diferentes esferas. Este pacto tiene una influencia importante sobre las doctrinas de la soteriología (N.T.: Doctrina de la salvación por Jesucristo). Pablo, escribiendo a los gálatas, dice que los creyentes entran en las bendiciones prometidas a Abraham.⁸ El argumento de Pablo en Romanos se basa en esta misma promesa del pacto hecho a Abraham.⁹ Inmediatamente después de la caída del hombre Dios reveló su propósito de proveer salvación a los pecadores. Este programa fue gradualmente revelado por Dios al hombre. La promesa hecha a Abraham representa un paso progresivo de esta revelación.

En él, el propósito divino llega a ser más específico, detallado, contraído, definido y cierto. Específico, por cuanto lo distingue y separa de otros de la raza; detallado, por cuanto indica más acerca de los pormenores relacionados con el propósito de la salvación; contraído, porque identifica al Mesías directamente en su sucesión como la "simiente" de Abraham; definido, por cuanto entra en relación de pacto con El, como su Dios, y cierto, al confirmar la relación de pacto con juramento.¹⁰

Por otra parte, este pacto tiene una influencia importante sobre la doctrina de la resurrección. La promesa vinculada con el pacto es la base de la refutación del Señor a la incredulidad de los saduceos en la realidad de la resurrección." Para aquellos que negaban la

posibilidad de la resurrección, el Señor afirmó que no solo era posible sino necesaria. Comoquiera que Dios se había revelado a Sí mismo como el Dios de Abraham, de Isaac, y de Jacob ([Éxo 3:15](#)), con los cuales El había entrado en relaciones de pacto, y comoquiera que estos hombres habían muerto sin recibir el cumplimiento de las promesas ([Heb 11:13](#)), ya que los pactos no podían quebrantarse, era necesario que Dios levantara a estos hombres de entre los muertos para poder cumplir su palabra. Pablo, ante Agripa ([Hch 26:6-8](#)), une "la promesa a los padres" con la resurrección de los muertos, en su defensa de la doctrina. Por tanto, la realidad de la resurrección física es probada por el Señor y por Pablo, por la obligación que Dios se ha impuesto de cumplir su pacto, aun cuando sea necesaria la resurrección física para cumplirlo. Por consiguiente, la realidad de la resurrección del creyente está relacionada con la cuestión de la clase de pacto hecho con Abraham. **12**

Además, este pacto tiene una influencia de mayor importancia sobre las doctrinas de la escatología. Los aspectos eternos de este pacto, que garantizan a Israel la existencia nacional permanente, título perpetuo de la tierra prometida, y la certeza de bendición material y espiritual por medio de Cristo; y que garantizan a los gentiles una parte de estas bendiciones, son los que determinan todo el programa escatológico de la Palabra de Dios. Este pacto viene a ser la semilla con la cual fueron establecidos más tarde otros pactos con Israel. Las partes esenciales del *Pacto Abrahámico*, la tierra, la simiente, y la bendición, son ampliadas en los pactos subsiguientes hechos con Israel. Lincoln ha trazado la comparación como sigue:

La inter-relación de los pactos eternos y bondadosos de Dios con Israel puede exponerse de la siguiente manera:

Pacto general y básico con Abraham

1. La promesa de una tierra nacional
[Gén 12:1](#); [Gén 13:14-15](#), [Gén 13:17](#)).
2. La promesa de *redención*, nacional y universal.
[Gén 12:3](#); [Gén 22:18](#); [Gál 3:16](#)).
3. La promesa de innumerables descendientes para formar una gran nación.
[Gén 12:2](#); [Gén 13:16](#); [Gén 17:2-6](#), etc.).

Otros pactos

1. El Pacto Palestino dio a Israel particular seguridad de una restauración final y permanente de la tierra.
[Deu 30:3-5](#); [Eze 20:33-37](#), [Eze 20:42-44](#)).
2. El Nuevo Pacto tiene particularmente que ver con la bendición espiritual y la redención de Israel. ([Jer 31:31-40](#); [Heb 8:6-13](#), etc.).
3. El Pacto Davidico tiene que ver con *promesas de dinastía, nación, y trono*.
[2Sa 7:11](#), [2Sa 7:13](#), [2Sa 7:16](#); [Jer 33:20-21](#); [Jer 31:35-37](#); etc.). **13**

Así puede decirse que las promesas de tierra del *Pacto Abrahámico* se desarrollan en el Pacto Palestino, las promesas acerca de la simiente se desarrollan en el Pacto Davidico, y las promesas de bendiciones se desarrollan en el Nuevo Pacto. Este pacto, por lo tanto, determina todo el programa futuro para la nación de Israel y es un factor mayor de la escatología bíblica.

II. PROVISIONES DEL PACTO ABRAHÁMICO

El pacto hecho con Abraham en [Gén 12:1-3](#), y confirmado y ampliado a él en [Gén 12:6-7](#); [Gén 13:14-17](#); [Gén 15:1-21](#); [Gén 17:1-14](#); [Gén 22:15-18](#), daba derecho a ciertas promesas.

Estas se han resumido así:

Las cosas prometidas por Dios son las siguientes:

1. Que el nombre de Abraham sería engrandecido.
2. Que una gran nación saldría de él.
3. El sería una bendición tan grande que en él serían benditas todas las familias de la tierra.
4. A él personalmente ("a ti") y a su simiente se daría Palestina como herencia para siempre.
5. La multitud de su simiente sería como el polvo de la tierra.
6. Que quienquiera que lo bendijera sería bendito, y quienquiera que lo maldijera sería maldito.
7. El sería el padre de muchas naciones.
8. Reyes procederían de él.
9. El pacto sería perpetuo, "un pacto sempiterno".
10. La tierra de Canaán sería "una posesión sempiterna".
11. Dios sería un Dios para él y para su simiente.
12. Su simiente poseería la puerta de sus enemigos. **13**. En su simiente serían benditas todas las naciones de la tierra. **14**

Cuando se analizan estos pormenores, se ve que ciertas promesas individuales le fueron dadas a Abraham, ciertas promesas nacionales respecto a la nación de Israel, de la cual él sería el padre, y ciertas bendiciones universales que abarcaban a todas las naciones. Estas han sido expuestas por Walvoord:

El lenguaje del Pacto *Abrahámico* es claro y al punto. El pacto original fue dado en [Gén 12:1-3](#), y hay tres confirmaciones y amplificaciones como se registra en [Gén 13:14-17](#); [Gén 15:1-7](#); [Gén 17:1-18](#). Algunas de estas promesas son dadas a Abraham personalmente, algunas a la simiente de Abraham, y algunas a los gentiles, o a "todas las familias de la tierra" ([Gén 12:3](#)).

La promesa a Abraham. A Abraham mismo se le prometió que sería padre de una gran nación ([Gén 12:2](#)), . . . lo cual incluía, además de la simiente en sí, reyes y naciones ([Gén 17:6](#)). Dios promete su bendición personal a Abraham. Su nombre sería grande y él mismo sería una bendición . . .

La promesa con respecto a la simiente de Abraham . . . La nación misma sería grande ([Gén 12:2](#)) e innumerable ([Gén 13:16](#); [Gén 15:5](#)). Se promete a la nación posesión de la tierra ... el Pacto Abrahámico es expresamente llamado "perpetuo" ([Gén 17:7](#)) y la posesión de la tierra se define como "heredad perpetua" ([Gén 17:8](#)).

La promesa con respecto a los gentiles ... se les promete bendiciones a "todas las familias de la tierra" ([Gén 12:3](#)). No se especifica qué bendiciones serán éstas.

Como promesa general está destinada probablemente a tener cumplimiento general. **15**
En el desarrollo de este pacto es de suma importancia mantener claros en la mente los aspectos en los cuales se hicieron promesas, porque si las cosas pactadas en un aspecto se transfieren a otro aspecto sólo resultará confusión en la interpretación subsiguiente. Las promesas personales puede que no se transfieran a la nación y las promesas a Israel pueda

que no se transfieran a los gentiles.

III. CARÁCTER DEL PACTO ABRAHAMICO

Ya que el Pacto *Abrahámico* trata del título de propiedad de Israel sobre la tierra de Palestina, su continuación como una nación para poseer esa tierra, y su redención para poder disfrutar de las bendiciones en la tierra bajo su Rey, es de suma importancia determinar el método de cumplimiento de este pacto. Si es un pacto literal, que ha de cumplirse literalmente, entonces Israel debe ser preservado, convertido y restaurado. Si es un pacto incondicional, estos eventos en la vida nacional de Israel son inevitables. La contestación a estas preguntas determina nuestra posición íntegra escatológica.

A. *El elemento condicional en el programa del pacto con Abraham.* Cuando vivía Abraham en la casa de Taré, un idólatra ([Jos 24:2](#)), Dios le habló y le ordenó salir de la tierra de Ur, aun cuando eso significaba un viaje a una tierra extraña que él no conocía ([Heb 11:8](#)), y le hizo ciertas promesas específicas que dependían de este acto de obediencia. Abraham en obediencia parcial, ya que no se separó de su parentela, viajó a Harán ([Gén 11:31](#)). El no vio realizada ninguna de las promesas allí. No fue sino hasta después de la muerte de su padre ([Gén 11:32](#)) que Abraham empieza a comprender algo de las promesas que Dios le había hecho, porque solo después de la muerte de su padre es cuando Dios lo introduce en la tierra ([Gén 12:4](#)) y le reafirma allí la promesa original que le había hecho ([Gén 12:7](#)). Es importante observar la relación de obediencia a este programa de pacto. Que instituyera Dios un programa de pacto o no, dependía del acto de obediencia de Abraham de salir de la tierra. Una vez cumplido este acto, y Abraham obedeció a Dios, Dios instituyó un programa irrevocable, incondicional. Esta obediencia, que llegó a ser la base de la institución del programa, se refiere en [Gén 22:18](#), donde el ofrecimiento de Isaac es sencillamente una evidencia más de la actitud de Abraham hacia Dios. Walvoord expone este hecho claramente cuando escribe:

Como se declara en las Escrituras, el Pacto *Abrahámico* depende de una sola condición. Esta se expresa en [Gén 12:1](#) ... El pacto original estaba basado en la obediencia de Abraham a salir de su tierra natal e ir a la tierra de promisión. No se le dio ninguna otra revelación hasta que fue obediente a este mandato después de la muerte de su padre. Al entrar a Canaán, el Señor le dio inmediatamente a Abraham la promesa de posesión definitiva de la tierra ([Gén 12:7](#)), y posteriormente amplió y reiteró las promesas originales.

Una vez cumplida la única condición, no se le imponen otras condiciones a Abraham, una vez establecido solemnemente el pacto sólo depende ahora de la veracidad divina para su cumplimiento. **16**

Que hubiera un programa de pacto con Abraham dependía del acto de obediencia de Abraham. Una vez que obedeciera, el pacto que se instituía dependía no de la obediencia continua de Abraham, sino de la promesa de Aquél que lo instituyó. El hecho del pacto dependía de la obediencia; la clase de pacto que se inauguraba estaba totalmente desligado de la obediencia continua de Abraham o de su simiente.

B. *Argumentos para sostener el carácter incondicional del pacto.* La cuestión de si el Pacto *Abrahámico* es condicional o incondicional se reconoce como el enigma de toda la discusión

del problema relacionado con el cumplimiento de dicho pacto. Extensos argumentos se han presentado para sostener la contención del *premilenarista* en cuanto al carácter incondicional de este pacto. Walvoord presenta diez razones para creer que este pacto es incondicional. El argumenta:

(1) Todos los pactos con Israel son incondicionales, excepto el Mosaico. El Pacto *Abrahámico* se declara expresamente eterno, y por lo tanto, incondicional en numerosos pasajes ([Gén 17:7](#), [Gén 17:13](#), [Gén 17:19](#); [1Cr 16:17](#); [Sal 105:10](#)). El Pacto Palestino es asimismo declarado perpetuo ([Eze 16:60](#)). El Pacto Davídico es descrito en los mismos términos ([2Sa 7:13](#), [2Sa 7:16](#), [2Sa 7:19](#); [1Cr 17:12](#); [1Cr 22:10](#); [Isa 55:3](#); [Eze 37:25](#)). El nuevo pacto con Israel es también eterno ([Isa 61:8](#); [Jer 32:40](#); [Jer 50:5](#); [Heb 13:20](#)).

(2) Exceptuando la condición original de salir de su tierra natal y de ir a la tierra prometida, el pacto es hecho absolutamente sin ningunas condiciones . . .

(3) El Pacto Abrahámico es confirmado repetidamente por reiteración y ampliación. En ninguno de estos casos algunas de estas promesas adicionales son condicionadas a la fidelidad de la simiente de Abraham o del mismo Abraham . . . nada se dice que sea condicionado ala fidelidad futura de Abraham o de su simiente.

(4) El Pacto Abrahámico fue solemnizado por un ritual divinamente ordenado que simboliza el derramamiento de sangre y el paso entre las partes del sacrificio ([Gén 15:7-21](#); [Jer 34:18](#)). Esta ceremonia fue dada a Abraham como una certeza de que su simiente heredaría la tierra con los límites dados a él en [Gén 15:18-21](#). Ninguna condición está unida a esta promesa en el contexto.

(5) Para distinguir a los que heredarían las promesas como individuos de aquellos que solo eran simiente física de Abraham, fue establecida la señal visible de la circuncisión ([Gén 17:9-14](#)). El que no estuviere circuncidado se consideraba fuera de la bendición prometida. El cumplimiento final del *Pacto Abrahámico* y la posesión de la tierra por la simiente no está ligado, sin embargo, a la fidelidad en materia de circuncisión. En realidad, las promesas de la tierra fueron dadas antes de que el rito fuese introducido.

(6) El *Pacto Abrahámico* fue confirmado con el nacimiento de Isaac y Jacob a los cuales les fueron repetidas las promesas en su forma original ([Gén 17:19](#); [Gén 28:12-13](#))...

(7) Notable es el hecho de que las reiteraciones del pacto y el temprano cumplimiento parcial del pacto son a pesar de los actos de desobediencia. Es claro que en varias ocasiones Abraham se apartó de la voluntad de Dios ... En el mismo acto ... las promesas le son repetidas.

(8) Las confirmaciones posteriores del pacto son hechas en medio de la apostasía. Importante es la promesa hecha por medio de Jeremías, de que Israel continuaría para

(9) El Nuevo Testamento declara que el Pacto *Abrahámico* es inmutable ([Heb 6:13-18](#); comp. [Gén 15:8-21](#)). No sólo fue prometido sino solemnemente confirmado por el juramento de Dios.

(10) Toda la revelación escrituraria concerniente a Israel y a su futuro, como está contenida tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, si se interpreta literalmente, confirma y sostiene el carácter incondicional de las promesas hechas a Abraham."

De estas consideraciones se debe reconocer que la posición *premilenaria* descansa sobre muchos argumentos variados y de peso.

Una palabra de explicación concerniente al evento registrado en Génesis 15 es necesaria, debido a su influencia sobre la cuestión del carácter incondicional de este pacto. En Génesis 14, Abraham, porque estaba confiando en Dios, rehusó tomar riquezas del rey de Sodoma. A menos que surgiera una cuestión en la mente de Abraham de si había él cometido un error al confiar en Dios, a Abraham se le da seguridad de parte de Dios de que El es protección (escudo) y provisión (recompensa) de Abraham ([Gén 15:1](#)). En respuesta a la pregunta de Abraham acerca del heredero prometido, Dios afirma que él tendrá un hijo, y "Abraham creyó a Dios" ([Gén 15:6](#)). En respuesta a la fe de Abraham, como evidencia real de que no ha confiado en Dios en vano, se le da una señal de que esa promesa se cumpliría ([Gén 15:9-17](#)). Para poder reafirmar el pacto a Abraham concerniente a la simiente y la tierra ([Gén 15:18](#)). Dios le dice a Abraham que prepare animales de sacrificio para que juntos puedan entrar en un pacto de sangre. En relación con este ritual, Keil y Delitzsch dicen:

El procedimiento correspondía más bien a la costumbre, prevaleciente en muchas naciones antiguas, de matar animales cuando concluían un pacto, y después dividirlos en pedazos, y poner los pedazos unos frente a otros, para que las personas que hacían el pacto pudieran pasar entre ellos. Así. . . Dios condescendía en seguir la costumbre de los caldeos, para que El pudiera, de la manera más solemne, confirmar su juramento a Abram el caldeo ... es evidente según [Jer 34:18](#), que ésta era todavía la costumbre entre los israelitas de tiempos posteriores.¹⁹

Abraham estaba familiarizado con esta manera de entrar en un acuerdo que obligaba a las partes. Sin duda alguna, el gran número de animales prescritos por Dios impresionaría a Abraham con la importancia de aquello que se promulgaba, ya que un solo animal hubiera sido suficiente para la promulgación del pacto. Cuando el sacrificio estuvo preparado, se esperaba que Abraham caminase con Dios entre los animales divididos, porque la costumbre demandaba que los dos que entraban en un pacto de sangre debían caminar juntos entre las partes del sacrificio. Reconocería la solemnidad de la ocasión, porque el ritual significaba que los dos que entraban en un pacto estaban ligados por sangre para cumplir aquello que se pactaba, y al que quebrantaba el pacto se le requería que derramara su sangre por incumplimiento, así como había sido derramada la sangre de los animales que los obligaba legalmente. Sin embargo, cuando el pacto iba a entrar en vigencia, Abraham fue puesto a dormir para que no pudiera ser participante del pacto, sino que fuera solo el receptor de un pacto al cual él no aportó nada en materia de obligaciones. Keil y Delitzsch explican el pasaje de la siguiente manera:

De la naturaleza de este pacto se sigue, sin embargo, que sólo Dios pasó entre los pedazos en una representación simbólica de Sí mismo. Abraham no pasó. Porque a pesar de que un pacto siempre establece una relación recíproca entre dos individuos, sin embargo, en ese pacto que Dios concluyó con un hombre, el hombre no estuvo en

igualdad con Dios, sino que Dios estableció una relación de compañerismo por su promesa y su bondadosa condescendencia con el hombre. **20**

De esta manera Dios se obliga a Sí mismo por el más solemne pacto de sangre, a cumplir incondicionalmente a Abraham las promesas concernientes a la simiente y a la tierra que le había hecho. Es casi imposible que Dios hiciera más claro que aquello que había prometido a Abraham le había sido dado sin condiciones algunas, para ser cumplido por la integridad de Dios solamente.

C. *Argumento amilenario contra el carácter incondicional del pacto.* Allis, uno de los principales exponentes de la posición *amilenaria*, sistematiza el pensamiento de esa escuela de interpretación. El presenta un número de argumentos contra el carácter incondicional del pacto.

(1) Primero que todo, debe observarse que una condición puede estar envuelta en un mandamiento o promesa sin que sea específicamente declarada. Esto es ilustrado por la carrera de Jonás. A Jonás se le ordenó que predicase juicio, no condicionado, no calificado: "De aquí a cuarenta días Nínive será destruida" ... La condición no declarada fue presupuesta en el mismo carácter de Dios como un Dios de misericordia y compasión ... El juicio sobre la casa de Eli ([1Sa 2:30](#)) es una ilustración muy notable de este principio .. **21**

De esta manera Allis arguye que pueden estar implicadas condiciones que no están declaradas.

En respuesta a este argumento fácilmente podrá observarse que Allis comienza con una admisión de lo más perjudicial: no hay condiciones declaradas en la Escritura a las cuales el *amilenarista* pueda recurrir para confirmar su posición. Todo su caso descansa en el silencio, en condiciones implicadas y no declaradas. En el caso de Eli, no hay absolutamente ningún paralelo, porque Eli estaba viviendo bajo la administración mosaica, la cual era condicional en carácter, y la administración mosaica no estaba relacionada con el Pacto *Abrahámico*. El hecho de que el Pacto Mosaico era condicional no significaba que el *Abrahámico* debía serlo también. Y otra vez, con referencia a Jonás, debe notarse que no hay paralelo allí tampoco. La palabra predicada por Jonás no era un pacto, y en ninguna manera es paralela al Pacto *Abrahámico*. Era un principio escriturario bien establecido ([Jer 18:7-10](#); [Jer 26:12-13](#); [Eze 33:14-19](#)) que el arrepentimiento suprimía el juicio. La gente se arrepentía y el juicio era quitado. Pero la predicación de Jonás, de la cual sólo se da una declaración resumida, en ninguna manera altera el carácter del Pacto *Abrahámico*.

(2) Es verdad que, en los términos expresos del Pacto con Abraham, la obediencia no se menciona como una condición. Pero que la obediencia era presupuesta se indica claramente por dos hechos. Uno es que la obediencia es la condición previa de la bendición bajo todas las circunstancias ... El segundo hecho es que en el caso de Abraham el deber de la obediencia es particularmente enfatizado. En [Gén 18:17](#) en adelante, se menciona claramente que, por haber elegido a Abraham, Dios propuso traer a existencia, por nutrición piadosa, una simiente justa que guardase el camino de Jehová, para que como resultado y recompensa de tal obediencia, hiciese venir Jehová sobre Abraham lo que ha hablado acerca de él. **22**

Una vez más, Allis admite que las Escrituras en ninguna parte contienen declaración alguna

sobre una condición estipulada. Aun cuando esto debería ser suficiente en sí mismo, hay otras consideraciones concernientes a este argumento. Primero que todo, no es correcto declarar que la obediencia es siempre una condición de bendición. Si esto fuese verdad, ¿cómo podría ser salvo un pecador? Walvoord escribe:

No es verdad que la obediencia es siempre una condición de bendición. La simiente de Abraham ha sido desobediente en toda categoría moral. Sin embargo, a pesar de esa desobediencia en ellos se han cumplido muchas de las promesas del pacto. El principio mismo de la gracia es que Dios bendice a los indignos ... La seguridad del creyente ... es completamente independiente del valor o fidelidad humanos . . . Como calvinista, ¿dónde está la doctrina de la elección incondicional de Allis? **23**

Otra vez, es importante observar que un pacto incondicional, que hace un programa pactado y cierto, puede incluir bendiciones condicionales. El programa se llevará a cumplimiento, pero el individuo recibe las bendiciones de ese programa solo conformándose a las condiciones de las cuales dependen las bendiciones. Tal es la verdad con respecto al *Pacto Abrahámico*. Y además, ya se ha señalado que si Dios iba a instituir un programa de pacto con Abraham dependía de su acto de obediencia al salir de su casa, pero una vez inaugurado el pacto era absolutamente sin ninguna condición. Y finalmente, el pacto es reafirmado y ampliado a Abraham después de actos definidos de obediencia ([Gén 12:10-20](#); [Gén 16:1-16](#)).

(3) Que la obediencia estaba vitalmente ligada al *Pacto Abrahámico* se señala con especial claridad por el hecho de que estaba ligada a él una señal, el rito de la circuncisión, a la observancia de la cual se daba la mayor importancia. El cortamiento del pueblo del pacto era la pena para el que fallaba en su observancia . . .

El rito en sí era un acto de obediencia ([1Co 7:19](#)). **24**

En respuesta a este alegato es suficiente señalar que el rito de la circuncisión, dado en [Gén 17:9-14](#), aparece muchos años después de la institución del pacto, y después de repetidas reafirmaciones de ese pacto a Abraham ([Gén 12:7](#); [Gén 13:14-17](#); [Gén 15:1-21](#)). ¿Qué propósito hay en requerir una señal para continuar el pacto cuando el pacto es claramente operativo antes de la institución de la señal? Luego, otra vez, se ve por el estudio del rito que la circuncisión está relacionada con el disfrute de las bendiciones del pacto y no con la institución o continuación de ese pacto. Walvoord observa:

Todos están de acuerdo en que el disfrute individual de la bendición bajo el pacto es en mayor grado dependiente de la fe y obediencia del individuo. Esto es completamente diferente a la declaración de que el cumplimiento del pacto como un todo está condicionado a la obediencia de la nación como un todo. **25**

Relacionado con la misma línea general de pensamiento, Allis continúa:

(4) Que aquellos que insisten en que el *Pacto Abrahámico* era completamente incondicional, realmente no lo consideran así, se muestra también por la gran importancia que los *Dispensacionistas* dan a la permanencia de Israel *en la tierra* como la condición previa de la bendición de ese pacto. **26**

(5) Que los *Dispensacionistas* no consideran el *Pacto Abrahámico* como

completamente incondicional se indica también por el hecho de que nunca los oímos hablar de la restauración de Esaú a la tierra de Canaán y a la plena bendición del *Pacto Abrahámico* . . . Pero si el *Pacto Abrahámico* fuese incondicional, ¿por qué es excluido Esaú de las bendiciones del pacto? **27**

Estos dos argumentos pueden contestarse juntos. Se observará, en cada caso, que es la relación con las bendiciones la que está en consideración, no la relación con la continuación del pacto. Como se ha expuesto previamente, las bendiciones fueron condicionadas a la obediencia, a la permanencia en el lugar de bendición. Pero el pacto mismo era operativo, estuviesen o no en la tierra, o fuesen los receptores de la bendición o no. Al contrario, si la desobediencia y abandono de la tierra anulaba el pacto, no hubiera importado si Esaú se quedaba en la tierra o no. Pero ya que las bendiciones vendrían sobre el pueblo del pacto, Esaú estaba excluido porque no era elegible para recibir las bendiciones ya que estaba en incredulidad. Se observará que la primogenitura ([Gén 25:27-34](#)) que Esaú despreció era la promesa de la cual él era el heredero en el *Pacto Abrahámico*. Por cuanto descansaba sobre la integridad de Dios, Esaú debe verse como un hombre que no creyó que Dios podría cumplir ni cumpliría su palabra. De la misma manera la bendición despreciada (Gen. 27) era la misma bendición que le pertenecía en el pacto, la cual tuvo que perder por su incredulidad manifestada al entregar su primogenitura. El rechazo de Esaú ilustra el hecho de que el pacto era selectivo, y había de cumplirse por medio del propio plan escogido por Dios.

(6) ... la certeza del cumplimiento del pacto no se debe al hecho de que es incondicional, ni depende su cumplimiento de la obediencia imperfecta de hombres pecadores. La certeza del cumplimiento del pacto y la seguridad del creyente bajo dicho pacto, depende fundamental y enteramente de la obediencia de Cristo. **28**

No podemos menos que notar el completo cambio en materia de razonamiento en este punto. Hasta aquí se ha argumentado que el pacto no se cumplirá porque es un pacto condicional. Ahora se argumenta que el pacto se cumplirá en base a la obediencia de Cristo. Por cuanto nuestras bendiciones espirituales son el producto de este pacto (Gál 3), el *amilenarista* está forzado a conceder algún cumplimiento de dicho pacto. Si se hubiera abrogado, Cristo nunca hubiera venido. Si la seguridad que se ofrece bajo este pacto fuese condicional, no habría ninguna seguridad de salvación. Aunque se concede libremente que todo el cumplimiento descansa en Cristo, ese hecho no altera el carácter esencial del pacto que hizo necesaria la venida de Cristo. Si Cristo vino como cumplimiento parcial del pacto, su venida promete un cumplimiento completo.

Allis sigue otra línea de argumento cuando escribe concerniente al cumplimiento de este pacto:

(1) En cuanto a la *simiente*, debe observarse que las mismas palabras que aparecen en el pacto . . . son usadas en relación con la nación de Israel en el tiempo de Salomón . . . Esto indicaría que la promesa era considerada como cumplida en este respecto en la edad de oro de la monarquía ...

(2) En cuanto a la *tierra*, el dominio de David y de Salomón se extendía desde el Eufrates hasta el río de Egipto . . . Israel efectivamente entró en posesión de la tierra prometida a los patriarcas. La poseyó, pero no *para siempre*. La posesión de la tierra la perdió por desobediencia . . . puede considerarse como cumplida siglos antes de la

primera venida . . . **29**

El argumenta ahora que el pacto no tendrá un cumplimiento futuro porque ya se ha cumplido históricamente.

La cuestión del cumplimiento histórico del pacto se considerará más adelante. Baste decir por ahora que la historia de Israel, aun en el tiempo de las glorias de los reinos davídico y salomónico, nunca cumplió aquello que fue prometido originalmente a Abraham. Por lo tanto, esa experiencia histórica citada no puede interpretarse como el cumplimiento del pacto. Además, si el pacto fuese condicional, ya que Israel estuvo en desobediencia muchas veces entre la institución del pacto y el establecimiento del trono davídico, ¿cómo puede explicarse absolutamente algún cumplimiento? La incredulidad que siguió a la era davídica no difirió en nada de la incredulidad que la precedió. Si la incredulidad subsiguiente abrogara el pacto, la incredulidad precedente hubiera impedido absolutamente cualquier cumplimiento de él.

D. El cumplimiento parcial de los pactos sostiene el aspecto *premilenario*. Cualquier examen de las porciones del *Pacto Abrahámico* que han tenido un cumplimiento bien sea parcial o completo sostiene el argumento de que el pacto había de interpretarse como un pacto literal e incondicional. Ryrie dice:

... El método de Dios al cumplir partes del Pacto Abrahámico ha sido literal.

(1) En el cumplimiento de las promesas personales, Abraham fue bendecido especialmente por Dios. Lincoln ha señalado:

"a. Abraham fue bendecido personalmente en cosas temporales:

(1) El tuvo tierras ([Gén 13:14-15](#), [Gén 13:17](#));

(2) tuvo siervos ([Gén 15:7](#), etc.);

(3) tuvo mucho ganado, plata y oro ([Gén 13:2](#); [Gén 24:34-35](#)).

"b. Abraham fue bendecido personalmente en asuntos espirituales:

(1) El tuvo una vida feliz de separación para Dios ([Gén 13:8](#); [Gén 14:22-23](#));

(2) disfrutó de una vida preciosa de comunión con Dios ([Gén 13:18](#));

(3) tuvo una vida consecuente de oración ([Gén 18:23-33](#));

(4) fue sostenido por Dios constantemente ([Gén 21:22](#));

(5) poseía la paz y la confianza que provienen de una vida obediente ([Gén 22:5](#), [Gén 22:8](#), [Gén 22:10](#), [Gén 22:12](#), [Gén 22:16-18](#))".

(2) El tuvo un grande nombre . . .

(3) Fue un canal de bendición divina para otros, porque no sólo bendijo él su casa, su posteridad, sino al mundo grandemente por medio de la Biblia, el Salvador, y el Evangelio.

(4) La historia confirma el hecho de que las naciones que han perseguido a Israel, aun cuando la persecución misma fuera en cumplimiento de la disciplina de Dios, han sido castigadas por tener que ver con la simiente de Abraham. Esto ha sido verdad tanto en las bendiciones como en las maldiciones en el caso de la matanza de los reyes ([Gén 14:12-16](#)); en el caso de Melquisedec ([Gén 14:18-20](#)); en el caso de Abimelec

([Gén 20:2-18](#); [Gén 21:22-34](#)); en el caso de Het ([Gén 23:1-20](#)); y en otras experiencias en la historia de Israel ([Deu 30:7](#); [Isa 14:1-2](#); [Joe 3:1-8](#); [Mat 25:40-45](#)).

(5) Abraham efectivamente tuvo un heredero de Sara ([Gén 21:2](#))...

La negación de que estas promesas mencionadas se han cumplido es pueril.**30**

Este punto se ilustra bien en el Salmo 69. Todas las predicciones concernientes a la humillación y aflicción de Cristo se cumplieron literalmente. Lo que sigue a su muerte es visto como el cumplimiento de los pactos, porque el salmista dice:

Porque Dios salvará a Sion, y reedificará las ciudades de Judá; y habitarán allí, y la poseerán. Y la descendencia de sus siervos la heredará, y los que aman su nombre habitarán en ella ([Sal 69:35-36](#)).

Como el cuadro de la muerte del Mesías se cumplió literalmente, sólo se puede concluir diciendo que aquello que fluye de la muerte del Mesías en cumplimiento de los pactos se cumplirá literalmente también.**31** Debe ser obvio que el método usado por Dios para cumplir las profecías que se han cumplido históricamente será su método para el cumplimiento de todas las profecías. Ya que todas las profecías que se han cumplido, se han cumplido literalmente, la consecuencia demanda que este método debe adoptarse para aquellas porciones de las Escrituras proféticas que todavía pueden estar sin cumplirse. En vista de que las porciones del *Pacto Abrahámico* que se han cumplido, se cumplieron literalmente, se concluirá diciendo que las porciones que no se han cumplido se cumplirán de la misma manera.

Parece completamente evidente que los patriarcas mismos comprendieron que el pacto era eterno, incondicional, inequívoco, y por lo tanto, cierto en cuanto a su cumplimiento.**32** La declaración de Isaac a Jacob cuando Jacob se fue muestra que esto fue así:

Y el Dios Omnipotente te bendiga, y te haga fructificar y te multiplique, hasta llegar a ser congregación de pueblos; y te dé la bendición de Abraham, y a tu descendencia contigo, para que heredes la tierra en que moras, que Dios dio a Abraham ([Gén 28:3-4](#); cursivas mías).

IV. IMPLICACIONES ESCATOLOGICAS DEL PACTO ABRAHÁMICO

Cuando se determina que el *Pacto Abrahámico* es un pacto incondicional hecho con Israel, y por lo tanto no puede ser abrogado ni cumplido por otra gente que no sea la nación de Israel, se ve que Israel tiene promesas concernientes a una tierra y una descendencia, que determinan el programa futuro de Dios. Estas palabras tierra y descendencia, junto con la palabra bendición, resumen los rasgos esenciales de la porción escatológica del pacto. Un examen de las promesas de Dios a Abraham mostrará este doble énfasis de la promesa.

A tu descendencia daré esta tierra ([Gén 12:7](#)).

Porque toda la tierra que ves, la daré a ti y a tu descendencia para siempre. Y haré tu descendencia como el polvo de la tierra: que si alguno puede contar el polvo de la tierra, también tu descendencia será contada ([Gén 13:15-16](#)).

En aquel día hizo Jehová un pacto con Abram, diciendo: A tu descendencia daré esta tierra ([Gén 15:18](#)).

Y estableceré mi pacto entre mí y ti, y tu descendencia después de ti en sus generaciones, por pacto perpetuo, para ser tu Dios, y el de tu descendencia después de ti. Y te daré a ti, y a tu descendencia después de ti, la tierra en que moras, toda la tierra de Canaán en heredad perpetua ... ([Gén 17:7-8](#). **Cursivas mías**).

Es imposible escapar de la conclusión de que la promesa incluía rasgos relacionados con la descendencia física de Abraham y rasgos relacionados con la tierra dada a esa descendencia. Es necesario, entonces, examinar las áreas de la descendencia y de la tierra para determinar su efecto sobre eventos futuros. Ryrie bosqueja las implicaciones del pacto. El dice:

Todos concuerdan en que el *Pacto Abrahámico* es uno de los pactos sobresalientes en la Palabra de Dios. Los problemas cruciales relacionados con el *premilenarismo* son dos:

(1) ¿Promete el *Pacto Abrahámico* a Israel una existencia permanente como nación? Si es así, entonces en la Iglesia no se están cumpliendo las promesas de Israel, sino que más bien Israel como nación tiene un futuro todavía en perspectiva; y

(2) ¿promete el *Pacto Abrahámico* a Israel una posesión permanente de la tierra prometida? Si es así, entonces Israel debe todavía entrar en posesión de la tierra, ya que nunca ha tenido plena posesión de ella en su historia. **33**

A. *¿Cuál es la descendencia de Abraham?* Parecería obvio a todos aquellos que no están tratando deliberadamente de pervertir la enseñanza clara de la Escritura que la simiente de Abraham es, por necesidad, el término aplicado a los descendientes físicos de Abraham. Walvoord escribe:

Un examen de todo el contexto del *Pacto Abrahámico* muestra que, primero que todo, estaba unido vitalmente a Isaac, la descendencia física de Abraham. Dios dijo de Isaac antes que naciera: "Confirmaré mi pacto con él como pacto perpetuo para sus descendientes después de él" ([Gén 17:19](#)). ¿Cómo entendió Abraham el término descendencia aquí? Obviamente, tenía referencia a la descendencia física, Isaac, y sus descendientes físicos. Dios no dijo que ninguna bendición espiritual vendría sobre aquellos que estaban fuera de la descendencia física, sino que la sucesión física de Isaac heredaría las promesas dadas a la descendencia de Abraham.

... No hay nada más claro que el hecho de que Abraham, Isaac y Jacob entendieron que el término descendencia se refería a su linaje físico. **34**

Y otra vez:

El término "Israel" . . . Como título dado a Jacob, que significa príncipe de Dios, se ha usado comúnmente para designar a los descendientes físicos de Jacob. **35**

Esto parece tan obvio que no dejamos de sorprendernos al leer la declaración de un destacado *amilenarista* que dice:

Llevando a un extremo casi sin precedente ese literalismo característico del milenarismo, insisten en que Israel debe significar Israel, y que las promesas del reino en el Antiguo Testamento conciernen a Israel y han de cumplirse a Israel literalmente.³⁶

Puede señalarse que el punto de vista defendido por el *premilena* apenas puede llamarse un extremo sin precedente del literalismo, porque otros aparte de los *premilena*s, forzados a aceptar esto debido a la consecuencia en la interpretación, han sostenido que Israel significa justamente lo que la palabra implica. Hodge,³⁷ un *postmilena*ista, y Hendricksen,³⁸ un *amilena*ista, así lo han sostenido. Es importante observar que tenemos que distinguir entre las promesas personales a Abraham mismo, las promesas nacionales a la simiente de Abraham, y las promesas universales a "todas las familias de la tierra". No se niega que el *Pacto Abrahámico* ofrece bendiciones universales a aquellos que no son la simiente física de Abraham, pero se afirma que las promesas nacionales sólo pueden cumplirse a la nación misma. Así, la palabra Israel es tomada en su sentido usual, literal, para significar los descendientes físicos de Abraham.

B. *El aspecto amilenario de la simiente de Abraham.* Pieters, uno de los principales exponentes del sistema *amilen*ario, define la simiente:

La expresión Simiente de *Abraham*, en el uso bíblico, denota esa comunidad visible, los miembros de la cual se mantienen en relación con Dios por medio del *Pacto Abrahámico*, y por lo tanto son herederos de la promesa *abrahámica*.³⁹

El amplía esto diciendo:

Cuando nos encontramos con el argumento de que Dios hizo ciertas promesas a la raza judía . . . (ciertos) hechos son pertinentes. Dios jamás hizo promesa alguna absolutamente a ninguna raza, como tal. Todas las promesas eran para la comunidad continua con que se había pactado, sin relación a sus constituyentes raciales o al linaje personal de los individuos de ella. En consecuencia, ninguna prueba de que aquellos a quienes el mundo llama ahora *los judíos* descendieron de Abraham, si es que se puede suministrar (lo cual no se puede), sería de alguna utilidad para probar que ellos tienen derecho al cumplimiento de toda promesa divina. Estas promesas fueron hechas al grupo con que se había pactado, llamado *la descendencia de Abraham*, y a esa comunidad deberán cumplírsele. Lo que se necesita es que uno pruebe que es miembro de ese grupo.⁴⁰

Walvoord resume sucintamente este punto de vista diciendo:

El punto de vista *amilen*ario representado por Pieters sostiene, entonces, la siguiente posición:

- (1) Dios no hizo ningunas promesas a la simiente física de Abraham como raza;
- (2) las promesas *abrahámicas* son dadas solamente a la simiente espiritual de Abraham, a la comunidad continua con que se había pactado;
- (3) los judíos de hoy no tienen reclamo alguno a la promesa de Abraham, porque
 - (a) no son su descendencia espiritual;
 - (b) no podrían probar que ellos son la simiente física, de ningún modo.⁴¹

De acuerdo con el punto de vista *amilenarista* la descendencia sería toda la familia de la fe, o sea todos los creyentes de todas las edades. El factor determinante, por lo tanto, en toda esta discusión es el método de interpretación. Si las Escrituras han de interpretarse figuradamente, entonces el punto de vista *amilenario* es lógico, pero si han de interpretarse literalmente, el punto de vista *premilenario* es necesario.

C. *Clases de descendencia mencionadas en la Escritura.* Todo el problema podrá clarificarse si observamos que la Escritura no presenta sólo una clase de descendencia nacida de Abraham. La falta de observar esta diferenciación de la Escritura ha conducido a confusión. Walvoord escribe:

Hay, pues, tres sentidos diferentes en los cuales uno puede ser hijo de Abraham. Primero, existe el linaje natural, o descendencia natural. Esta está limitada mayormente a los descendientes de Jacob en las doce tribus. A ellos Dios les promete ser su Dios. A ellos les fue dada la ley. A ellos les fue dada la tierra de Israel en el Antiguo Testamento. Con ellos Dios trató de una manera especial. Segundo, existe un linaje espiritual dentro del natural. Estos son los israelitas que creyeron a Dios, que guardaron su ley, y que llenaron las condiciones para el disfrute presente de las bendiciones del pacto. Aquellos que finalmente posean la tierra en el milenio futuro también pertenecerán al Israel espiritual. Tercero, hay una descendencia espiritual de Abraham que no son israelitas naturales. Aquí es donde entra la promesa, a todas las familias de la tierra. Esta es la aplicación expresa de la expresión en [Gál 3:6-9](#). En otras palabras, en los hijos de Abraham (espiritualmente) que vienen de los paganos o gentiles se cumple ese aspecto del *Pacto Abrahámico* que estaba relacionado con los gentiles en primer lugar, no las promesas pertenecientes a Israel. El único sentido en el cual los gentiles pueden ser descendencia de Abraham en el contexto de Gálatas debe ser en Cristo Jesús ([Gál 3:28](#)). Sigue: "Y si vosotros sois de Cristo, ciertamente linaje de Abraham sois, y herederos según la promesa" ([Gál 3:29](#)). Ellos son descendencia de Abraham en el sentido espiritual solamente, y herederos de la promesa dada a todas las familias de la tierra.

Aunque los *premilenaristas* pueden estar de acuerdo con los *amilenaristas* en lo concerniente al hecho de una descendencia espiritual de Abraham que incluye a los gentiles, ellos niegan que en esto se cumplen las promesas dadas a la descendencia natural o que las promesas a la descendencia de Abraham se cumplen para los creyentes gentiles. Hacer iguales las bendiciones prometidas a todas las naciones a las bendiciones prometidas a la descendencia de Abraham es una conclusión injustificable.**42**

Esta distinción explicaría cómo se puede relacionar la Iglesia con las promesas del pacto, sin ser el pueblo del pacto en quien han de cumplirse las promesas nacionales. El hecho de que somos la descendencia de Abraham espiritualmente por el nuevo nacimiento, no significa que somos la descendencia física del patriarca.

D. *La Iglesia no es Israel.* La única conclusión lógica que puede originarse de esta discusión es que los creyentes gentiles del presente día, aun considerados como una descendencia de Abraham, no son la descendencia en la cual las promesas nacionales han de cumplirse. Esto se prueba bien observando ciertos hechos en el uso de las palabras en el Nuevo Testamento.

(1) El Israel natural y los gentiles se contrastan en el Nuevo Testamento ([Hch 3:12](#); [Hch 4:8](#); [Hch 21:28](#); [Rom 10:1](#)). El hecho de que Israel es considerado como nación después del

establecimiento de la Iglesia y que el término judío continúa usándose aparte de la iglesia ([1Co 10:32](#)) muestra que los gentiles no suplantán a Israel en el programa de Dios.

(2) El Israel natural y la Iglesia se contrastan en el Nuevo Testamento ([Rom 11:1-25](#); [1Co 10:32](#)). En Romanos 11 se muestra que Dios ha sacado la nación de Israel fuera del lugar de bendición temporalmente, pero la restaurará a ese lugar de bendición cuando su programa con la Iglesia haya terminado. Esta consideración indica que la Iglesia no suplanta a Israel en el programa del pacto de Dios.

(3) Los cristianos judíos, que serían una parte del Israel espiritual, y los cristianos gentiles se contrastan en el Nuevo Testamento ([Rom 9:6](#), donde Pablo contrasta estas promesas que pertenecen al Israel natural con aquellas que pertenecen al Israel que entra en ellas por la fe; y [Gál 6:15-16](#), donde Pablo específicamente menciona a judíos creyentes en la bendición pronunciada sobre el cuerpo completo de Cristo).⁴³ El punto de que la Iglesia de hoy no es el Israel en el cual se cumplen estos pactos, parece, pues, bien establecido. Es extraño que el amilenarista, que discute que los pactos no necesitan cumplirse porque eran condicionales y las condiciones no fueron satisfechas por Israel, y que discute además que no se cumplirán porque han sido cumplidos históricamente en el reino salomónico, ahora arguye que están siendo cumplidos en la Iglesia. Si eran condicionales o se han cumplidos ya, ¿por qué no olvidar las promesas del pacto completamente? ¿Por qué hacer de esto un problema? La única respuesta es que los pactos forman tal fundamento para la completa expectativa de la Palabra de Dios que no pueden pasarse por alto, aun por aquellos que niegan su existencia o su importancia para el programa escatológico.

E. *Relación de la Iglesia con el pacto.* Ya que la Iglesia no es la descendencia en quien los pactos han de ser cumplidos final y literalmente, es bueno considerar la cuestión de su relación con todo el programa del pacto.

Cualquier relación que la Iglesia tenga con las promesas, está basada, no en el nacimiento físico, sino en un nuevo nacimiento, y es suya porque los individuos están "en Cristo". Peters señala bien esto:

Se dice que la descendencia heredaría la tierra; y muchos nos han dicho que esto se cumplió en la historia de los judíos en el tiempo de Josué, los Jueces, y los Reyes. ¿Cuáles son, sin embargo, los hechos proporcionados por el Espíritu Santo? Ciertamente, en la interpretación de la promesa del pacto, debe permitírseles a los Escritos Sagrados que sean sus propios intérpretes, para asegurarnos del significado establecido por Dios. Permitamos que sea Dios, y no el hombre, el que lo explique: "A Abraham ([Gál 3:16](#)) fueron hechas las promesas, y a su simiente. No dice: Y a las simientes, como si hablase de muchos, sino como de uno: Y a tu simiente, la cual es Cristo". Si el lenguaje tiene un significado definido, entonces, sin duda tenemos aquí la simple declaración de que cuando Dios prometió "A tu descendencia daré esta tierra". El quiso decir que la tierra de Canaán debía ser heredada por una sola Persona - potencialmente la Simiente- descendiente de Abraham, es decir, Jesucristo.⁴⁴

La Iglesia participa de las promesas sólo debido a la relación con Aquél en quien las promesas encuentran cumplimiento. Ella participa con El en todo lo que El hace para llevar el pacto a conclusión. Al citar el *Pacto Abrahámico*, Pedro, en [Hch 3:25](#), aplica sólo los aspectos universales del pacto a aquellos a quienes habla. Los aspectos nacionales deben esperar un cumplimiento futuro por la nación de Israel.

F. *¿Poseerá la descendencia la tierra?* Es evidente por la discusión anterior sobre el pacto,

que a la descendencia física de Abraham fue prometida la eterna posesión de la tierra. Walvoord dice:

La promesa de posesión de la tierra por la descendencia de Abraham es un rasgo prominente del pacto, y la manera en que la promesa es dada realza su significación. La promesa según fue dada hace hincapié en que

- (1) es bondadosa en principio;
- (2) la tierra es una herencia de la descendencia;
- (3) su título es dado para siempre;
- (4) la tierra debe ser poseída para siempre;
- (5) la tierra prometida incluye territorio específico definido por límites.⁴⁵

Esta promesa es la base de la expectativa del Antiguo Testamento, y la sustancia del mensaje de los profetas.⁴⁶ Si Israel ha sido rechazado como nación debido a su incredulidad, esta gran sucesión de profecías del Antiguo Testamento estaría sin posibilidad de cumplimiento. Ryrie contesta el argumento de que Israel ha sido puesto a un lado. El escribe:

. . . Por cuanto algunos insisten en que la nación ha sido rechazada completamente por Dios, dos pasajes de la Escritura deben ser examinados cuidadosamente.

El primero es [Mat 21:43](#): "Por tanto os digo, que el reino de Dios será quitado de vosotros, y será dado a gente que produzca los frutos de él . . . una interpretación precisa de este versículo debe contestar estas preguntas: ¿Qué será quitado? ¿de quiénes es quitado? y ¿y a quiénes es dado?"

Es el reino de Dios lo que es quitado de ellos ... el reino de Dios en la esfera de la verdadera fe en Dios ... El Señor está diciendo a estos judíos que, debido a que ellos lo rechazaron a El, ellos no podían entrar en el reino de Dios, porque "el que no naciere de nuevo no puede ver el reino de Dios" ([Jua 3:3](#)).

¿De quiénes era quitado el reino de Dios? Parece claro que el "vosotros" se refiere a la generación a la cual el Señor estaba hablando . . .

¿A quiénes sería dado el reino? Por aplicación "a gente que produzca los frutos de él" puede significar cualquier generación que se vuelva a Cristo; pero en su interpretación estricta se refiere a la nación de Israel cuando ella se vuelva al Señor y sea salva antes de entrar al reino milenarío . . .

El segundo pasaje que muestra conclusivamente que Israel será restaurado es el pasaje que trata de su salvación futura: [Rom 11:26-27](#).

"Y luego todo Israel será salvo, como está escrito: Vendrá de Sion el Libertador, que apartará de Jacob la impiedad. Y este será mi pacto con ellos, cuando yo quite sus pecados".

. . . exégetas cuidadosos concuerdan en que Israel significa Israel en este pasaje .. Este pasaje enseña, por lo tanto, que todo Israel, en contraste con el remanente que está siendo salvo hoy, será salvo en la segunda venida de Cristo. En estos dos pasajes es claro que Israel no ha sido desechado, sino que será restaurado al lugar de bendición.

Por cuanto Israel no ha sido desheredado, estará en una posición de cumplir el *Pacto Abrahámico*.**47**

G. *¿Se ha cumplido el Pacto Abrahámico?* Existen aquellos que contienden que este pacto no se cumplirá porque ya se ha cumplido. Murray es representativo de ellos cuando dice:

Hay amplias pruebas para aducir de la Palabra, que Dios cumplió a Abraham y a la descendencia de Abraham la promesa de que ellos poseerían a Canaán. Hoy, las cenizas de Abraham, Isaac y Jacob se mezclan en la tierra de "la cueva de la heredad de Mapcela al oriente de Mamre ... en la tierra de Canaán", que Abraham compró "como una posesión para sepultura". El poseyó a Canaán durante su vida terrenal, y sus cenizas descansan en Canaán hasta la resurrección. Lo mismo puede decirse de su descendencia, Isaac y Jacob, "coherederos de la misma promesa". Ciertamente Dios ha cumplido su promesa a Abraham de darle a él y a su simiente un lugar permanente en la tierra.

Después de citar [Gén 15:13-14](#), él dice:

Este pacto no incluye las palabras "para siempre", aunque muchos contienden que todos sus términos todavía están por cumplirse, y que los israelitas nunca han poseído la tierra en la extensión descrita aquí. Felizmente, la Palabra de Dios da aquí también la verdadera y final contestación. Invitamos a nuestros lectores a recurrir a [1Re 4:21-24](#), donde leemos: "Y Salomón señoreaba sobre todos los reinos, desde el Eufrates hasta la tierra de los filisteos y el límite con Egipto . . . Porque él señoreaba en toda la región al oeste del Eufrates, desde Tísa hasta Gaza, sobre todos los reyes al oeste del Eufrates, y tuvo paz por todos lados alrededor".**48**

Para poder sostener un cumplimiento histórico es necesario negar que este pacto era eterno en carácter. Es interesante ver lo que hace el *amilenarista* con esta palabra eterno. El mismo autor escribe:

El *literalista* nos recuerda las palabras para siempre, las cuales para él son las palabras más importantes aquí. Con frecuencia se nos recuerda que el para siempre debe significar PARA SIEMPRE. Esto no carece de dificultad ni aun para el literalista. La tenencia de cualquier porción de la tierra por el hombre no es permanente. ". . . está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio". Sus arriendos y contratos de posesiones materiales tienen que llegar a un fin. ¿Qué, pues, es lo que Dios quiere decir? ¿Qué entendería Abraham con las palabras "para siempre"? Si un hombre es amenazado con el desalojo de su casa y un amigo de probada capacidad para cumplir sus promesas, le diera una promesa de que él poseerá esa casa para siempre, ¿cómo interpretaría él esas palabras? El no esperaría vivir allí eternamente. Lo más que podría esperar de la promesa sería que pasaría su vida natural allí y que sus cenizas descansarían allí después de la muerte. Esto fue lo que Dios claramente prometió y cumplió a Abraham. El poseyó la tierra de Canaán en todo el sentido en que un hombre puede poseer una tierra.**49**

¡ Cuan vacío es contender que la posesión de la tierra pactada se ha cumplido por cuanto las cenizas de Abraham descansan en su suelo!

El argumento para el cumplimiento histórico es satisfecho por Peters, quien escribe:

Decir que todo esto se cumplió en la ocupación de Palestina, mediante la posesión preparatoria o inicial de ella por los descendientes de Abraham, no sólo es contradicho por la Escritura, sino que es una limitación virtual de la promesa. Kurtz . . . observa, lo que confirma la historia, que los descendientes nunca poseyeron la tierra prometida a Abraham desde el Nilo hasta el Eufrates ...**50**

Y agrega mayor peso cuando arguye:

Cualquier cosa que se pueda decir con respecto a la posesión temporal de Canaán . . . Cualquier cosa que se pueda asegurar con respecto a los descendientes para dar a entender que aún estaban en sus lomos, etc., una cosa es lo más positivamente declarado en la Biblia, a saber: que esta promesa no fue cumplida en los patriarcas, en ninguna de las formas alegadas, por causa de la incredulidad. El Espíritu, previendo justamente esta objeción, proveyó contra ella, para que nuestra fe no tropezara. De este modo Esteban, lleno del Espíritu Santo, nos dice ([Hch 7:5](#)) que Dios "no le dio (a Abraham) herencia en ella, ni aun para asentar un pie; pero le prometió que se la daría en posesión, y a su descendencia después de él". Esto . . . debería ser decisivo, especialmente cuando es confirmado por Pablo ([Heb 9:8-9](#); [Heb 11:13-40](#)), quien expresamente nos informa que los patriarcas permanecieron en "la tierra de promisión", que habían de recibir como "una herencia", como "peregrinos y extranjeros" y que "conforme a la fe murieron todos éstos sin haber recibido lo prometido, sino mirándolo de lejos, y creyéndolo, y saludándolo y confesando que eran extranjeros y peregrinos sobre la tierra". ¿Cómo podemos, con tal evidencia ante nosotros, atribuir sólo a su posteridad lo que directamente se asegura de ellos personalmente? **51**

Este *Pacto Abrahámico*, que contenía promesas a Abraham, promesas de preservación de una nación, y la posesión de una tierra por esa nación, fue dado a un pueblo específico. Ya que era incondicional y eterno, y aun no ha sido cumplido completamente, debe esperar un cumplimiento futuro. Israel tiene que ser preservado como nación, debe heredar su tierra, y ser bendecido con bendiciones espirituales para hacer posible esta herencia. Walvoord hábilmente concluye:

La restauración de Israel es la piedra de corona de la gran estructura de la doctrina relacionada con el *Pacto Abrahámico*. Al llevar este pacto a una conclusión inmediata tal como concierne al *premilenarismo*, la atención debe dirigirse otra vez a la importancia estratégica de esta revelación, a la verdad escrituraria. Se ha podido ver que el pacto incluía provisiones no sólo para Abraham, sino para Israel, para la descendencia física de Abraham, y para la descendencia espiritual, esto es, para todos los que siguen la fe de Abraham, sean judíos o gentiles, en esta edad. Se ha indicado que Abraham interpretó el pacto literalmente como perteneciente principalmente a su descendencia física. El carácter incondicional del pacto ha sido demostrado —un pacto que descansa solamente sobre la promesa y la fidelidad de Dios—. El cumplimiento parcial registrado hasta el presente ha confirmado el propósito de Dios de dar cumplimiento literal a las promesas. Se ha mostrado que la promesa a Israel de posesión perpetua de la tierra es parte y conclusión inevitable de las promesas generales dadas a Abraham y confirmadas a su descendencia. La continuación de Israel

como nación, implicada en estas promesas, ha sido sostenida por la continua confirmación de ambos Testamentos. Se indicó que en la iglesia del Nuevo Testamento de ninguna manera se cumplen estas promesas dadas a Israel. Finalmente, la restauración de Israel como resultado natural de estas promesas se ha presentado como enseñanza expresa de toda la Biblia. Si estas conclusiones, alcanzadas después del cuidadoso examen de la revelación escrituraria, son sólidas y razonables, se concluye que el *premilenarismo* es el único sistema satisfactorio de doctrina que armoniza con el *Pacto Abrahámico*.⁵⁷

CITAS BIBLIOGRÁFICAS - CAPITULO V

- 1 CHAFER, Lewis Sperry, Systematic Theology (Teología sistemática), Vol. I, pág. 42.
- 2 Ibid., Vol. IV, pág. 156.
- 3 LINCOLN, Charles Fred, "The Covenants" ("Los pactos"), pág. 26.
- 4 Ibid., págs. 25, 26.
- 5 PETERS, G. N. H., The Theocratic Kingdom (El reino teocrático), Vol. I, págs. 290, 291.
- 6 LINCOLN, ob.cit., pág. 181.
- 7 Comp. ibid., págs. 174 - 176.
- 8 [Gál 3:14](#), [Gál 3:29](#); [Gál 4:22-31](#).
- 9 [Rom 4:1-25](#).
- 10 PETERS, ob. cit., Vol. I, pág. 293.
- 11 [Mat 22:23-32](#).
- 12 PETERS, comp. ob. cit., Vol. I, págs. 295 - 197.
- 13 LINCOLN, ob. cit., págs. 206, 207.
- 14 PETERS, ob. cit., Vol. I, págs. 293, 294.
- 15 WALVOORD, Jhon F., "Millennial Series" ("Serie milenaria"), Bibliotheca Sacra (Biblioteca Sagrada), Vol. 108, pags. 415-417, octubre de 1951.
- 16 WALVOORD, ob. cit., Vol. 109, pág. 37.
- 17 Ibid., Vol. 109, págs. 38 - 40.
- 18 Comp. RYRIE, Charles C, The Basis of the Premillennial Faith (La base de la fe premilenaria), págs. 53-61.
- 19 KEIL, C. F. y DELITZSCH, Franz, The Pentateuch, (El pentateuco), Vol. I, pág. 214.
- 20 Ibid, Vol. I, pág. 216.
- 21 ALLIS, Oswald T., Prophecy and the Church (La profecía y la Iglesia), pág. 32.
- 22 Ibid, pág. 33.
- 23 WALVOORD, ob. cit., Vol. 109, págs. 40,41.
- 24 ALLIS, ob.cit.,pág.34.
- 25 WALVOORD, ob. cit., Vol. 109, pág. 42.
- 26 ALLIS, pág. cit.
- 27 Ibid, pág. 35.
- 28 Ibid, pág. 36.
- 29 Ibid., págs. 57, 58.

- 30** RYRIE, ob. cit., págs. 50 - 52.
- 31** Comp. PETERS, ob. cit., Vol. I, págs. 303, 304.
- 32** Comp. Ibid., Vol. I, pág. 294.
- 33** RYRIE, ob. cit., págs. 48,49.
- 34** WALVOORD, ob. cit., Vol. 109, págs. 137, 138.
- 35** Ibid, Vol. 109, pág. 139.
- 36** ALLIS, ob.cit., pág. 218.
- 37** HODGE, Charles, Commentary on Romans (Comentario sobre Romanos), pág. 589.
- 38** HENDRICKSEN, William, And So All Israel Shall Be Saved (Y luego todo Israel será salvo), pág. 33.
- 39** PIETERS, Albertus The Seed of Abraham (La descendencia de Abraham), págs. 19, 20.
- 40** Ibid.
- 41** WALVOORD, ob. cit., Vol. 109, pág. 137.
- 42** Ibid., Vol. 108, pág. 420.
- 43** RYRIE, ob. cit., págs. 63 - 70.
- 44** PETERS, ob. cit., Vol. I, pág. 302.
- 45** WALVOORD, ob. cit., Vol. 109, pág. 218.
- 46** Compárense las siguientes citas bíblicas: [Isa 11:1-11](#); [Isa 14:1-3](#); [Isa 27:12-13](#); [Isa 43:1-8](#); [Isa 49:8-16](#); [Isa 66:20-22](#); [Jer 16:14-16](#); [Jer 30:10-11](#); [Jer 31:8](#), [Jer 31:31-31](#); [Eze 11:17-21](#); [Eze 20:33-38](#); [Eze 34:11-16](#); [Eze 39:25-29](#); [Ose 1:10-11](#); [Joe 3:17-21](#); [Amó 9:11-15](#); [Miq 4:4-7](#); [Sof 3:14-20](#); [Zac 8:4-8](#).
- 47** RYRIE, ob. cit., págs. 70 - 73.
- 48** MURRAY, George, Millennial Studies (Estudios milenarios), págs. 26, 27.
- 49** Ibid, pág. 26.
- 50** PETERS, ob.cit., Vol. I. pág. 297.
- 51** Ibid, Vol. I, págs. 294, 295.
- 52** WALVOORD, ob. cit., Vol. 109, págs. 302, 303.